

VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 209

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2015-12163** *Aprobación y exposición pública del padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del tercer trimestre de 2015.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2015, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del 3º Trimestre de 2015.

Dicho Padrón se expone al Público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 15 de octubre de 2015.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2015/12163

CVE-2015-12163